
Dimarts, 28 d'abril de 2015

ADMINISTRACIÓ ELECTORAL

Junta Electoral de Zona de l'Hospitalet de Llobregat

EDICTO

Dña. BIBIANA PERALES TRAVER, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Hospitalet de Llobregat,

CERTIFICO: Que en sessió del dia de la fecha obra en el expediente electoral, Acta nº 17 con el siguiente acuerdo:

DÉCIMO CUARTO.- Se tiene por recibido escrito del Ayuntamiento del Prat de Llobregat, poniendo en conocimiento de esta Junta que uno de los espacios electorales al aire libre que se había publicado en el BOP y que en su momento ofertó este Ayuntamiento, en este momento queda afectado por unas obras de urgencia, no pudiendo ser utilizado para actos de campaña electoral:

"Fondo d'en Peixo".

Acordándose su unión al legajo separado de ejecución de acuerdos, así como su rectificación y remisión de nuevo edicto para su publicación en el BOP.

Notifíquese el presente al Ayuntamiento del Prat de Llobregat para su conocimiento.

Y, para que conste a los efectos prevenidos en el artículo 57.2 de la Ley Orgánica Régimen Electoral General, expido la presente, que firmo en L'Hospitalet de Llobregat, a 23 de abril de 2015.

La secretaria, Bibiana Perales Traver